

**INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS A QUE SE REFIERE EL
ARTÍCULO 8,
apartados 1,2 y 2 del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE)
2020/852**

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**.

Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:
Magallanes European Equity, FI

Identificación de entidad jurídica:
959800B7PZ285YKVN32

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

●●□ **Sí**

●○☒ **No**

☐ realizó un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____%

☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ realizó un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%

☐ promovió características medioambientales o sociales y aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el ____% de inversiones eran inversiones sostenibles

☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo social

☒ promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Las características medioambientales (adaptación al cambio climático, prevención y control de la contaminación, así como uso sostenible y protección de los recursos) y sociales (reducción del riesgo reputacional, prevención de accidentes laborales, atracción y retención del talento humano) promovidas por este producto progresan satisfactoriamente.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES	MÉTRICA	MEDIDA	2023	Fuente
Adaptación cambio climático	Huella de carbono	tons CO ₂ e / M EUR invertidos	1.424,48	Clarity
Prevención y control de la contaminación	Porcentaje del consumo de energía no renovable y de la producción de energía no renovable de las empresas participadas procedente de fuentes de energía no renovables en comparación con las fuentes de energía renovables	porcentaje	77,24%	Clarity
	Emisiones de contaminantes atmosféricos	toneladas de contaminantes atmosféricos / M EUR invertidos	3,05	Clarity
Uso sostenible y protección de los recursos	Vertidos al agua	toneladas de emisiones / M EUR invertidos	0,0046	Clarity
	Porcentaje de residuos peligrosos	toneladas de residuos peligrosos / M EUR investido	3,28	Clarity
CARACTERÍSTICAS SOCIALES	MÉTRICA	MEDIDA	2023	
Reducción de riesgos reputacionales	Falta de procesos y mecanismos de cumplimiento para supervisar el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	porcentaje	0,00%	Clarity
Prevención de accidentes laborales y atracción y retención del talento humano	Tasa de accidentes	accidentes / millón de horas trabajadas	3,45	Clarity
	Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad	días laborales perdidos / año	24.288,91	Clarity

● **¿... y en comparación con periodos anteriores?**

Hemos observado una evolución positiva de los indicadores medioambientales y sociales.

La huella de carbono (medida en toneladas de CO₂e/MM€ invertidos) se ha reducido en un 40% desde 2022. La prevención y el control de la contaminación muestran una mejora (20% de reducción interanual en las emisiones de contaminación atmosférica) y hay un mayor uso sostenible de los recursos, con un descenso del 15% en las emisiones al agua.

En cuanto al riesgo reputacional, todas las empresas en cartera cuentan con procesos y mecanismos para supervisar su cumplimiento. El número de días perdidos por lesiones o accidentes ha disminuido significativamente, un 50% desde 2022.

● **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte del producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

No aplica.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambientales o social?**

No aplica.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

No aplica.

¿Se han ajustado las inversiones a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible realizada por el producto tampoco perjudicará significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El fondo no tiene en cuenta las principales incidencias adversas.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

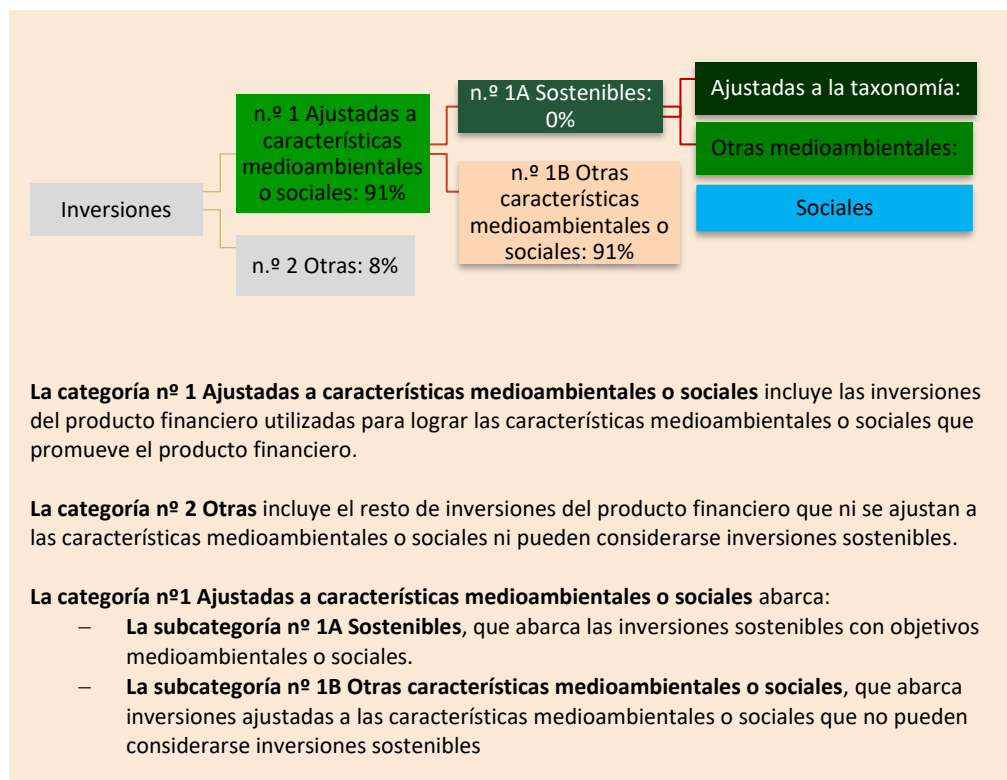
Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
Covestro AG	Industrial	4,91%	Alemania
UniCredit S.p.A.	Financiero	4,54%	Italia
Commerzbank AG	Financiero	4,42%	Alemania
Renault SA	Consumo cíclico	4,24%	Francia
easyJet plc	Servicios	3,71%	Reino Unido
Forvia SE	Industrial	3,62%	Francia
Aker BP ASA	Energía	3,61%	Noruega
ING Groep NV	Financiero	3,59%	Países Bajos
Stellantis N.V.	Consumo cíclico	3,58%	Italia
SKF AB Class B	Industrial	3,40%	Suecia
ArcelorMittal SA	Industrial	3,39%	Países Bajos
Antofagasta plc	Industrial	3,33%	Reino Unido
Noble Corporation PLC	Energía	3,21%	Dinamarca
KION GROUP AG	Industrial	3,17%	Alemania
OCI NV	Industrial	2,87%	Países Bajos



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El 91% de la cartera del producto estaría dentro del grupo de inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?



La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos.

El porcentaje (91%) indicado en el cuadro incluye aquellas inversiones del fondo —excluida la tesorería— que la Gestora ha considerado que promocionan características medioambientales. Para ello se ha utilizado la metodología interna de la Gestora incluyendo en dicho porcentaje aquellas compañías con scoring inferior a 7.

● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Los sectores económicos que se contemplan en las inversiones son las siguientes:

Sector	% de activos
Industrial	33,1%
Financiero	16,3%
Consumo cíclico	13,5%
Energía	8,0%
Consumo estable	6,9%
Servicios	6,2%
Tech / Media / Telecom	5,1%
Holding	1,9%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se disponen de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con

● ¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

☐	Sí:	☐ En el gas fósil	☐ En la energía nuclear	☐
☒	No			

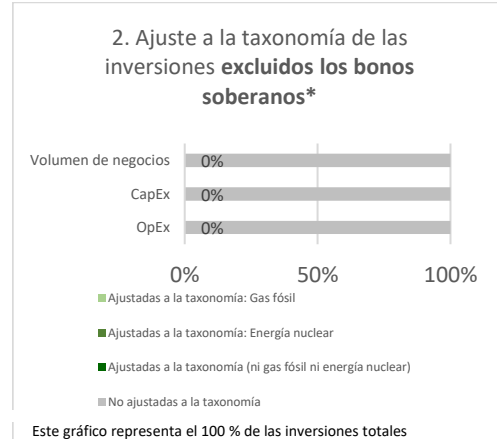
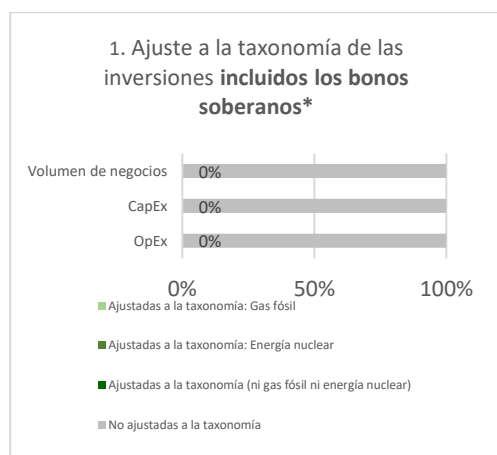
¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación (OpEx)** que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

● ¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No aplica.

● ¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

No aplica.



● ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica.



● ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica.



● ¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

La estrategia de inversión del periodo ha cumplido con los elementos vinculantes para la selección y mantenimiento de las compañías en cartera del fondo Magallanes European Equity, FI. El 100% de las compañías cuentan con una puntuación (o scoring) ESG obtenido con la

metodología interna especificada en el folleto del FI, inferior a 7 sobre 10. Estas inversiones representan el 91% del total de activos bajo gestión. El 9% restante incluido en “otras” es la tesorería que mantiene el Fondo a cierre de año.

Por ende, y al margen de la liquidez, no hay ninguna inversión con una puntuación interna igual o superior a 7 y que se incluya en “otras”.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante el año 2023 hemos mantenido 406 reuniones con empresas y analistas. En dichas reuniones adquirimos un conocimiento integral de las diferentes empresas, sectores, geografías y tendencias. De este modo, planteamos nuestras cuestiones a los diferentes equipos directivos, que abarcan desde aspectos contables a medioambientales y sociales.

A todas las empresas se ha comunicado que somos artículo 8 y las características que promovemos y se podrían hacer algunas de las siguientes preguntas: ¿avance en la reducción de emisiones y medidas puestas en marcha? ¿estrategia de descarbonización? ¿problemas sociales, huelgas o con las comunidades? ¿sistema de alineación de intereses de los directivos?

Si algunas de las respuestas no son acordes a lo que nosotros consideramos oportuno, aplicamos una penalización en nuestra calificación interna ESG de cada una de las empresas. Por ejemplo, una de nuestras empresas tiene un sistema de retribución variable injusto, dado que aprovecha la ciclicidad del negocio para sobre repartir en los puntos altos del ciclo y así se lo hicimos saber verbalmente a la empresa en diversas ocasiones.

Los aspectos medioambientales y sociales tratados varían en función de la reunión, empresa y sector. Esto es fruto de la materialidad e idiosincrasia de cada empresa/industria así como de las noticias y/o avances en materia ESG que cada una de las empresas lleva a cabo.

De igual forma, como parte del proceso de implicación, Magallanes ha ejercido el derecho de voto en prácticamente el 100% de las empresas en las que, como accionista, ha mantenido derecho de político durante el ejercicio.

En aras de mejorar nuestro seguimiento medioambiental y social de las empresas que tenemos en cartera, hacemos uso de la herramienta Clarity AI, que nos proporciona un sofisticado análisis y lectura clara del impacto de la sostenibilidad en nuestras empresas.

Nuestra política de compromiso se hace pública en la web (<https://magallanesvalue.com/wp-content/uploads/POLITICA-DE-IMPLICACION.pdf>), y la correspondiente aplicación a través del Informe de Ejercicio de Derechos de Voto se actualiza cada año también en la página web (<https://magallanesvalue.com/wp-content/uploads/INFORME-ANUAL-EJERCICIO-DERECHOS-DE-VOTO-2023.pdf>).



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No se ha designado ningún índice de referencia para alcanzar las características ESG promovidas por el Fondo.

● ¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?

No aplica.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad

Los índices de referencia son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

No aplica.

Fecha de actualización: 31 de marzo de 2024